G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución firma conjunta

Número: RESOC-2023-268-GDEBA-OCEBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: EX-2023-49216018-GDEBA-SEOCEBA S/ Prorroga OC Servicio de Limpieza

---

VISTO el EX-2023-49216018-GDEBA-SEOCEBA, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente indicado en el Visto, se tramita la prórroga de contrato del servicio de limpieza para las sedes del Organismo sitas en calle 49 N° 683, calle 56 N° 535, y las delegaciones del interior, ubicadas en calle Tres de Febrero N° 3115 de la ciudad de Mar del Plata, calle Italia N° 69 de la ciudad de San Nicolás y calle Sarmiento Nº 322 de la ciudad de Bahía Blanca, por el período comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2024;

Que a través de la RESOC-2023-49-GDEBA-OCEBA, por la cual se adjudicó el servicio de limpieza a la firma HIPÓLITO INTEGRAL SA, estipula en su Artículo 1° la posibilidad de prorrogar las prestaciones en hasta un 35 %;

Que resulta necesario hacer opción de dicha prórroga para contar con el servicio de limpieza por el período comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2024;

Que el costo total del servicio para cubrir dicho período asciende a la suma de Pesos dos millones seiscientos setenta y dos mil quinientos treinta y dos ($2.672.532), lo que implica afectar la prórroga autorizada en un 33,33 % de su valor total;

Que la decisión de optar por dicha prórroga le fue notificada a la adjudicataria, dentro del plazo establecido por la normativa vigente, a través del domicilio electrónico que declarara la firma al momento de presentar su oferta, según constancia obrante en el orden 3 de las presentes actuaciones;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 62 inciso x) de la Ley 11769 (T.O. Decreto N° 1868/04), su Decreto Reglamentario N° 2479/04, los artículos 10 y 18 de la Ley de Contrataciones 13981 y los artículos 10 y 18, inciso 1, apartado A del Anexo I del Decreto Reglamentario N°

59/2019;

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la prorroga de contrato prevista en la Orden de Compra N° 269-0526-OC23, correspondiente a la contratación del servicio de limpieza para las sedes del Organismo en la ciudad de La Plata sitas en calle 49 N° 683 y calle 56 N° 535 y las Delegaciones Regionales del interior, ubicadas en calle Tres de Febrero N° 3115 de la ciudad de Mar del Plata, calle Italia N° 69 de la ciudad de San Nicolás y calle Sarmiento N° 322 de la ciudad de Bahía Blanca, desde el 1° de enero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°. Adjudicar el servicio solicitado a la firma HIPÓLITO INTEGRAL S.A. por un valor total de Pesos dos millones seiscientos setenta y dos mil quinientos treinta y dos ($2.672.532).

ARTÍCULO 3°. Establecer que la erogación mencionada precedentemente será atendida con los créditos que asigne el Presupuesto del Ejercicio 2024 en la Partida Servicios No Personales.

ARTÍCULO 4°. Autorizar a la Gerencia de Administración y Personal, a emitir la orden de compra de prórroga de contrato a favor de la firma HIPÓLITO INTEGRAL S.A., por el servicio de limpieza para el primer trimestre de 2024, por la suma total de Pesos dos millones seiscientos setenta y dos mil quinientos treinta y dos ($2.672.532), por el motivo expuesto en el ARTÍCULO 1º de la presente.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Publicar. Dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Girar a la Gerencia de Administración y Personal para que proceda a la emisión de la correspondiente Orden de Compra. Cumplido, archivar.

ACTA N° 32/2023

Digitally signed by DAOUD Roberto Emir
Date: 2023.12.07 13:05:29 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

ROBERTO EMIR DAOUD
Presidente
Organismo de Control de la Energía Eléctrica de Buenos Aires

Digitally signed by ARCE Jorge Alberto
Date: 2023.12.07 13:17:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Jorge Alberto Arce
Director Vocal Primero
Organismo de Control de la Energía Eléctrica de Buenos Aires

Digitally signed by VIEGAS Cecilia Edith
Date: 2023.12.07 18:39:37 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cecilia Edith Viegas
Directora Vocal
Organismo de Control de la Energía Eléctrica de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.07 18:39:50 -03'00'